Bucaramanga

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO

CDMB_18493
30/09/2025

Doctor:
DIDIER RODRIGUEZ
Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo -UMGRD
Correo: gestiondelriesgo@bucaramanga.gov.co,

Asunto: Respuesta a los radicados de entrada CDMB No. 18227 y 18231 de 2025.

Cordial Saludo,

En atención a los radicados del asunto, mediante los cuales *"se informa por parte de la comunidad que se está realizando minería ilegal y que se escuchó un estruendo terrible y se presume que son actividades con dinamita, en minería ilegal de oro".*

Al respecto se informa que el Grupo Élite Ambiental para la sostenibilidad de la CDMB realizó visita inspección ocular el día 7 de agosto de 2025 en las coordenadas N: 7°8'12.66" E: -73°8'22.89", correspondiente a la zona de escarpa comprendida entre el vivero Nazaret, los barrios Gaitán y Nariño, y el kilómetro 7.5 en sentido Girón - Bucaramanga (sector Café Madrid).

En este lugar como consecuencia del desarrollo de actividades presuntamente de minería ilegal, se presentó un proceso de remoción en masa, que provocó el desprendimiento repentino de material, ocasionando el fallecimiento del señor Darlinson Bailarín Bailarín, quien quedó atrapado bajo el alud. En el mismo evento, otra persona resultó lesionada.

Como acciones urgentes por la situación presentada se realizó mesa de trabajo conjunta el día 14 de agosto del 2025 en las instalaciones de la CDMB, en donde participó la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, Policía Nacional y Procuraduría Ambiental y Agraria, abordando la problemática asociada en la zona de escarpa y en área que hace parte del Distrito Regional de Manejo Integrado de DRMI, en dónde como aspectos relevantes quedaron los compromisos que se enfocan en las actividades de verificación y gestión del riesgo, los cuales están siendo trabajados de manera conjunta entre las entidades.

Con lo anterior se da respuesta de fondo a su comunicación, informando que cualquier pregunta adicional o información complementaria, estamos a su disposición a través de nuestros canales institucionales: ventanilla única en la Carrera 23 # 37 - 63 (Bucaramanga) o correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co. También puede contactarnos mediante el PBX: (607) 6970241 o la Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Lina Astrid Varón García	Ingeniera Ambiental Profesional Universitario SEYCA – GEA	
Revisó aspectos Jurídicos	Gustavo Adolfo Ardila Pineda	Abogado Contratista SEYCA – GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad SEYCA – GEA	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		